



Titular

Lic. Eduardo Martinez Benavente

Adscrito

Lic. Miguel Angel Rodriguez Flores

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

EN QUE SE HIZO CONSTAR
LA PROTOCOLIZACION DE DOS ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL DEL
PARTIDO ESTATAL "CONCIENCIA POPULAR" QUE OTORGAN LOS
SEÑORES LICENCIADOS CARLOS OSCAR VERA FABREGAT, JORGE
ALEJANDRO VERA NOYOLA Y CARLOS ACOSTA DIAZ DE LEÓN, EN SUS
RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE, SECRETARIO ENTRANTE Y
SALIENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Luis Potosi, S. L. P., a 24 de diciembre de 2004



SAN LUIS POTOSÍ
ADSCRITO NOT. PUB. No. UNO

MARF/HLC

INSTRUMENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO.-----
LIBRO TRES MIL CIEN.-----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, Capital del Estado del mismo nombre de los Estados Unidos Mexicanos, a veinticuatro de diciembre de dos mil cuatro, Yo, el Licenciado MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ FLORES, Adscrito a la Notaria Pública Número Uno del primer Distrito Judicial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, encargado del despacho por licencia de su titular, el Licenciado EDUARDO MARTINEZ BENAVENTE, hago constar la PROTOCOLIZACION DE UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DEL PARTIDO ESTATAL "CONCIENCIA POPULAR", que otorgan los señores Licenciados CARLOS OSCAR VERA FABREGAT, JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA y CARLOS ACOSTA DIAZ DE LEÓN, en sus respectivos caracteres de Presidente, Secretario entrante y saliente del Consejo Directivo, en los términos de los siguientes antecedentes y cláusulas:

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO: Por escritura número quince del tomo octacentésimo trigésimo segundo, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Martínez Navarro, Notario Público Número Catorce en ejercicio en esta Capital, se constituyó la Organización Política denominada "CONCIENCIA POPULAR". Esta escritura en lo conducente dice: - " ACTA NUMERO QUINCE.- TOMO OCTACENTESIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día ocho de Noviembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, el suscrito Licenciado MIGUEL ANGEL MARTINEZ NAVARRO, Notario Público Número Catorce en ejercicio en este Distrito Judicial, me constituí en el Auditorio Miguel Barragán, ubicado dentro de la Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, domicilio conocido a fin de levanta Acta Circunstanciada de la celebración de la Asamblea Estatal Constitutiva de la Organización Política denominada "CONCIENCIA POPULAR"...ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU ORIGINAL EL NUMERO QUINCE DEL TOMO OCTACENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL PROTOCOLO A MI CARGO, QUE EXPIDO PARA LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA "CONCIENCIA POPULAR", VA EN ONCE FOJAS UTILES.- FUE COTEJADO Y CORREGIDO.- SAN LUIS POTOSI, S. L. P., A VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- DOY FE.- LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO.- NOTARIO PÚBLICO NUMERO 14.- rúbrica.- el sello de autorizar." -----

SEGUNDO:- El siete de noviembre de dos mil cuatro, celebraron una Asamblea General del Partido Político Estatal "CONCIENCIA POPULAR", que agrego al apéndice de documentos del protocolo de la Notaria, bajo el número seis mil trescientos ochenta y seis y que a solicitud de los comparecientes la protocolizo a continuación: -----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIC 07 SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004, EN EL AUDITORIO UBICADO EN TOMASA ESTEVES NUMERO 403 DE ESTA CIUDAD A FIN DE CELEBRAR ASAMBLEA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO ESTATAL "CONCIENCIA POPULAR", A LA QUE



SE CONVOCO OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ESTATUTOS. PRESIDE ACTO EL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT ACTUANDO C SECRETARIO LICENCIADO CARLOS ACOSTA DÍAZ DE LEÓN, INSTALADO EL MISMO SE CUENTA DE LA ASISTENCIA DEL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ FLOR NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO UNO DE ESTA CIUDAD PA CERTIFICAR LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA Y SUS ACTOS; DEL C. LIC. RAFA RENTERÍA ARMENDÁREZ SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. SE DA CUEN DE LA ASISTENCIA DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES QUE ASISTEN A ESTE AC Y QUE ESTÁN DEBIDAMENTE REPRESENTADOS; AXTLA DE TERRAZAS, PRESIDENTE GUILLERMO JONGUITUD; CIUDAD VALLES, PRESIDENTE DOCTOR FRANCISCO G VELARDE; SAN PEDRO, HILARIO NAVA; SAN LUIS POTOSÍ, MARIA LUISA TOVAR, SOLED DE GRACIANO SÁNCHEZ, PERLA DEL ROCIO NIETO; MATEHUALA, JOSÉ MIGUEL ÁVI CERRITOS, GREGORIO GUZMÁN GUERRERO; RIOVERDE, ERNESTO TORRES MALDONAD ALAQUINES, MARIA LEONIDES SECAIDA ; SALINAS DE HIDALGO, SALVADOR RODRÍGU DELGADO; VILLA DE ARRIAGA, SALVADOR GUZMÁN; VILLA DE ZARAGOZA, APOLO ANGUIANO; TANCAHUITZ DE SANTOS, ANTONIO GRIMALDO; CÁRDENAS, JOSÉ OL AGUILAR TELLO; TAMAZUNCHALE, OSCAR RIVERA, VILLA DE RAMOS, MIGUEL ÁNG GARCÍA DÍAZ, TAMAZOPO, CECILIA MÉNDEZ BALBANEDA, SAN NICOLÁS TOLENTINO, L JUÁREZ, VILLA DE REYES ARTURO BERMUDEZ LARA; POR LO CUAL ESTÁN PRESENT DIECINUEVE DE LOS 21 QUE ESTÁN CONSTITUIDOS A LA FECHA HABIENDO FALTAN GUADALCAZAR Y SANTA MARIA DEL RIO. DEL COMITÉ DIRECTIVO EN FUNCIONES SE HA CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CC. LICS. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT, CARL ACOSTA DÍAZ DE LEÓN, C.P. MARTÍN VÁZQUEZ LÓPEZ, ING. ALFREDO REYES CASTILLO, L JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA, LIC. JAIME VILLAFUERTE LARA, C.P. SAÛL TORR ALVARADO, C. JOSÉ LARA CABRERA, C.P. MIGUEL ÁNGEL RIOS CANO, JUAN RAM JUÁREZ ANDRADE, LIC. HILARIO SEBASTIÁN JUANA, PROF. JESÚS RAMÓN MANZA SÁNCHEZ, SR. HÉCTOR HERNÁNDEZ MALABEAR, JOSÉ LUIS AGUILERA MAGAÑA, L.C MARÍA TERESA MARTÍNEZ AGUILAR, LIC. FERNANDO LÓPEZ CONTRERAS, PED COVARRUBIAS RENOVADO, LIC. JORGE CARLOS RODRÍGUEZ, ING. MARÍA DE LOURD PACHECO VALLEJO. ENFERMERA MARIA ISABEL MANZANO GARCÍA, PROF. JUAN MANZA SÁNCHEZ, CRISTINA CORPUS QUISTIANO, ANDRÉS GARCÍA GARCÍA, LUIS MIGUEL AVAL OYARVIDE, MAGDALENA TRISTÁN MIRELES, PATRICIA GARCÍA BEDOY, ESTAN PRESENTES VEINTISÉIS DE LAS 32 PERSONAS QUE TIENEN ASIGNADO UNA COMISIÓN DIRECCIÓN. ASÍ MISMO COMO CUADROS DISTINGUIDOS DEL PARTIDO ESTÁN PRESENT LAS SIGUIENTES PERSONAS: EFRAÍN FLORES ACOSTA, AGAPITO MATA VALER VERÓNICA MATA RANGEL, JUAN MANUEL ANGUIANO RAMÍREZ MARIA DEL CARMEN NA JUAN CARLOS MARTÍNEZ, ANDRES SALAZAR GRANJA, MARIA TERESA GONZÁLEZ ROO MIGUEL CASTILLO, JORGE FRANCISCO NOYOLA, MARIA ASUNCIÓN MÁRQUEZ NOYO



GERARDO MORÓN CEDILLO, OSCAR CARLOS VERA NOYOLA, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SOTO, SILVIA EUGENIA VERA FABREGAT, ENRIQUE MENA, EVANGELINA MORALES, SILVIA PEREDA, MARIA LUISA GASPAR NAVARRETE, JUANA ARANDA TORRES, ADELINA COMPEAN, ENRIQUE VERA NOYOLA, JOSÉ DE JESÚS ARANDA TORRES, JUANA TORRES VILLALOBOS, ROSA MARTHA RÍOS CANO, RAMÓN RICO ZAVALA, ENRIQUE OYARVIDE, MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ, MARÍA ELENA CARMONA, SILVESTRE RIVERA SANTILLÁN, FRANCISCO TOBIAS AZÚA, MARÍA GUADALUPE PÉREZ RAMOS, JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ FLORES. -----

LAURA CAVAZOS, CARMEN RANGEL, VIANEY VÁZQUEZ, MIGUEL ANTONIO MONREAL, GERARDO OLVERA CANO, ROSA MARÍA GALARZA, FRANCISCO JAVIER HERRERA, MARINA EVA GARCÍA, MARÍA DE LOS ÁNGELES DELGADILLO, OLGA ORTEGA, ADRIANA AGUILAR, MARÍA DE JESÚS NOYOLA, MARIA ELENA LARA, MARÍA ESPERANZA TORRES SILVA, AGUSTÍN ROMERO SALAZAR, MIGUEL AVALOS, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS FLORES. TODOS LOS PRESENTES FIRMAN A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO PARA CONSTANCIA LEGAL Y ADEMÁS SE TOMÓ LISTA EN FORMA PERSONAL, POR LO TANTO, SE DECLARA POR EL SUSCRITO PRESIDENTE LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT QUE HAY QUÓRUM LEGAL Y QUE SON VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. ENSEGUIDA, SE HIZO LA PRESENTACIÓN DEL PRESIDUM Y DE INVITADOS ESPECIALES, SE REALIZARON HONORES A LA BANDERA, SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL Y EL HIMNO DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR, ENSEGUIDA SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO TANTO EN PERIÓDICOS COMO EN CONVOCATORIAS QUE SE ENVIARON A LOS COMITÉS MUNICIPALES Y QUE SE FORMA POR LOS SIGUIENTES PUNTOS: -----

- 1.- DECLARACIÓN POR EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- PRESENTACIÓN DEL PRESIDUM Y DE INVITADOS ESPECIALES. -----
- 3.- HONORES A LA BANDERA. -----
- 4.- ENTONAR EL HIMNO NACIONAL. -----
- 5.- ENTONAR EL HIMNO DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR. -----
- 6.- RATIFICACIÓN POR LA ASAMBLEA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 7.- INFORME DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT. -----
- 8.- INFORME DE LA TESORERÍA. -----
- 9.- PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO Y SOMETERLOS A SU APROBACIÓN. -----
- 10.- TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO. -----
- 11.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 12.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS. -----
- 13.- DE APROBARSE LAS REFORMAS PROPUESTAS TERMINA LA ASAMBLEA, SESIONARA EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL PARA ELEGIR COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUE REGIRÁ EL DESTINO DEL PARTIDO EN EL PERÍODO 01 DE DICIEMBRE DEL 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2007, CONFORME A LA ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETA A LA APROBACIÓN DEL MISMO





GERARDO MORÓN CEDILLO, OSCAR CARLOS VERA NOYOLA, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SOTO, SILVIA EUGENIA VERA FABREGAT, ENRIQUE MENA, EVANGELINA MORALES, SILVIA PEREDA, MARIA LUISA GASPAR NAVARRETE, JUANA ARANDA TORRES, ADELINA COMPEAN, ENRIQUE VERA NOYOLA, JOSÉ DE JESÚS ARANDA TORRES, JUANA TORRES VILLALOBOS, ROSA MARTHA RÍOS CANO, RAMÓN RICO ZAVALA, ENRIQUE OYARVIDE, MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ, MARÍA ELENA CARMONA, SILVESTRE RIVERA SANTILLÁN, FRANCISCO TOBIAS AZÚA, MARÍA GUADALUPE PÉREZ RAMOS, JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ FLORES. -----

LAURA CAVAZOS, CARMEN RANGEL, VIANEY VÁZQUEZ, MIGUEL ANTONIO MONREAL, GERARDO OLVERA CANO, ROSA MARÍA GALARZA, FRANCISCO JAVIER HERRERA, MARINA EVA GARCÍA, MARÍA DE LOS ÁNGELES DELGADILLO, OLGA ORTEGA, ADRIANA AGUILAR, MARÍA DE JESÚS NOYOLA, MARIA ELENA LARA, MARÍA ESPERANZA TORRES SILVA, AGUSTÍN ROMERO SALAZAR, MIGUEL AVALOS, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS FLORES. TODOS LOS PRESENTES FIRMAN A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO PARA CONSTANCIA LEGAL Y ADEMÁS SE TOMÓ LISTA EN FORMA PERSONAL, POR LO TANTO, SE DECLARA POR EL SUSCRITO PRESIDENTE LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT QUE HAY QUÓRUM LEGAL Y QUE SON VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. ENSEGUIDA, SE HIZO LA PRESENTACIÓN DEL PRESIDUM Y DE INVITADOS ESPECIALES, SE REALIZARON HONORES A LA BANDERA, SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL Y EL HIMNO DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR, ENSEGUIDA SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO TANTO EN PERIÓDICOS COMO EN CONVOCATORIAS QUE SE ENVIARON A LOS COMITÉS MUNICIPALES Y QUE SE FORMA POR LOS SIGUIENTES PUNTOS: -----

- 1.- DECLARACIÓN POR EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- PRESENTACIÓN DEL PRESIDUM Y DE INVITADOS ESPECIALES. -----
- 3.- HONORES A LA BANDERA. -----
- 4.- ENTONAR EL HIMNO NACIONAL. -----
- 5.- ENTONAR EL HIMNO DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR. -----
- 6.- RATIFICACIÓN POR LA ASAMBLEA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 7.- INFORME DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT. -----
- 8.- INFORME DE LA TESORERÍA. -----
- 9.- PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO Y SOMETERLOS A SU APROBACIÓN. -----
- 10.- TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO. -----
- 11.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 12.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS. -----
- 13.- DE APROBARSE LAS REFORMAS PROPUESTAS TERMINA LA ASAMBLEA, SESIONARA EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL PARA ELEGIR COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUE REGIRÁ EL DESTINO DEL PARTIDO EN EL PERÍODO 01 DE DICIEMBRE DEL 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2007, CONFORME A LA ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETA A LA APROBACIÓN DEL MISMO



CONSEJO POLÍTICO. SE PONE A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES LA RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE HA MENCIONADO Y QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT, QUIEN PROCEDIÓ A HACERLO. A CONTINUACIÓN SE PASA AL ORDEN DEL DÍA RELACIONADO CON EL INFORME DE TESORERÍA PROCEDiendo EL C. SAÚL TORRES ALVARADO TESORERO A HACER EL INFORME CORRESPONDIENTE. A CONTINUACIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS REFORMAS DEL ESTATUTO DEL PARTIDO LOS QUE SON LEÍDOS POR EL PRESIDENTE DEL PARTIDO Y QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES POSICIONES:-----

SE PROPONE LA REFORMA Y ADICIONES EN LA FORMA QUE SE INDICA POSTERIORMENTE A LOS ARTÍCULOS 26, 29,38,39,40 DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA DEL PARTIDO POLÍTICO ESTATAL CONCIENCIA POPULAR.-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:-----

PRIMERO.- EN NUESTROS ESTATUTOS EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL ESTABA INTEGRADO EN FORMA TAL QUE LOS CUADROS DISTINGUIDOS SÓLO PODÍAN ASCENDER A 58, QUE NO SE CONSIDERA A LAS PERSONAS QUE FUERON CANDIDATOS A CUALQUIER ELECCIÓN REPRESENTANDO AL PARTIDO Y TAMPOCO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAN LUIS.POTOSÍ Y DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, ----- DONDE HEMOS OBTENIDO LA VOTACIÓN QUE NOS HA PERMITIDO LOS AVANCES QUE HA TENIDO EL PARTIDO, POR ELLO REQUERIMOS CAMBIAR LA CONFORMACIÓN DE NUESTRO CONSEJO POLÍTICO.-----

SEGUNDO.- ES IMPOSIBLE DE MOMENTO CELEBRAR CONSULTA A LA BASE MILITANTE PARA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, SIENDO CAUSAS LA FALTA DE DINERO Y QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS NO SE TIENE PADRÓN CONFIABLE Y SOBRE TODO QUE ESTAMOS EN EL PERÍODO DE CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES POR LO CUAL HAY QUE CAMBIAR NUESTROS PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA QUE SEA NUESTRO CONSEJO POLÍTICO DONDE ESTÁN REPRESENTADOS NUESTROS CUADROS MÁS REPRESENTATIVOS DEL PARTIDO PARA QUE SEA ESTE QUIEN HAGA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO Y ADEMÁS DEBE REGLAMENTARSE LA FORMA EN QUE DEBE NOMBRARSE DICHO COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y ASÍ MISMO LA FORMA DE CONVOCARLO POR ÚLTIMO DEBEMOS DE ACLARAR ALGUNAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 43 PARA MEJOR INTERPRETACIÓN DE LOS ESTATUTOS.-----

CON LO ANTERIOR SE PROPONE:-----

QUE LAS MODIFICACIONES DE LOS ARTÍCULOS EN COMENTO QUEDEN DE LA SIGUIENTE FORMA:-----

ARTICULO 26.- CONSEJO POLÍTICO ESTATAL ES EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL PARTIDO SESIONARA LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS PREVIA CONVOCATORIA QUE REALICE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTATAL CON APROBACIÓN DEL SECRETARIO



EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL SE INTEGRARÁ:-----

A.- POR LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES, CINCO INTEGRANTES DEL CDM. DE SAN LUIS POTOSÍ Y DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.-----

B.- POR LOS CUADROS DISTINGUIDOS DEL PARTIDO QUE SERÁN LAS PERSONAS QUE HAYAN OCUPADO UN PUESTO DE DIRECCIÓN EN EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y QUE NO SE ENCUENTREN EN FUNCIONES ASÍ COMO POR TODOS AQUELLOS QUE HAYAN SIDO DESIGNADOS PARA CONTENDER EN CUALQUIER PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR.-----

C.- POR LOS MIEMBROS DEL PARTIDO QUE SE HAYAN DESTACADO EN LAS ACTIVIDADES PARTIDISTAS CONFORME A LA DESIGNACIÓN QUE HAGA EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y QUE NO PODRÁ EXCEDER DEL NÚMERO DE 250 Y CON APROBACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO.-----

D.- POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN FUNCIONES.-----

E.- POR LOS MIEMBROS DEL PARTIDO QUE OCUPEN O HAYAN OCUPADO UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR.-----

TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL SERÁN MENCIONADOS CON LA DENOMINACIÓN CONSEJEROS.-----

DE LA INTEGRACIÓN Y CAMBIOS O ADICIONES LOS CONSEJEROS SE DARÁ AVISO POR ESCRITO AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.-----

ARTÍCULO 29.- QUEDA LA FORMA EN QUE ESTÁ REDACTADO Y SE LE ADICIONA EN LAS FACULTADES DE CONSEJO POLÍTICO ESTATAL LAS SIGUIENTES:-----

NOMBRAR AL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES.-----

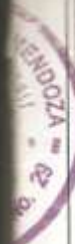
LA ELECCIÓN SE REALIZARÁ POR PLANILLAS QUE SERÁN PROPUESTAS POR LOS INTEGRANTES CONSEJEROS; LA ELECCIÓN SERÁ MEDIANTE VOTO SECRETO, DIRECTO Y PERSONAL. CUANDO SOLAMENTE SE REGISTRE UNA PLANILLA LA ELECCIÓN PODRÁ SER CON VOTO ABIERTO. SERÁ ELECTA A LA PLANILLA QUE OBTENGA MAYORÍA DE VOTOS.-----

EL SECRETARIO TÉCNICO DECLARARÁ ELECTA LA PLANILLA Y PROCEDERÁ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY.-----

ARTÍCULO 38.- EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DURARÁ EN SU CARGO EL TÉRMINO DE TRES AÑOS Y SERÁ ELECTO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTÍCULO 29 (PÁRRAFO ADICIONAL)-----

EL TÉRMINO DE LOS TRES AÑOS SE COMPUTARÁ A PARTIR DEL DIC 01 DE DICIEMBRE QUE CORRESPONDA A LA ELECCIÓN.-----

ARTÍCULO 39.- ES FACULTAD DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL CON APROBACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO FORMULAR Y CONVOCAR PARA LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEBIENDO HACERLO POR PUBLICACIÓN QUE SE REALICE CON UN MÍNIMO DE UNA SEMANA EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA



Handwritten signature and scribbles on the right margin.



CAPITAL DE SAN LUIS POTOSÍ Y ADEMÁS POR COMUNICACIÓN ESCRITA A TODOS LOS COMITÉS MUNICIPALES DEL ESTADO. -----

LA ELECCIÓN SE VERIFICARA EN LA FORMA ANTERIORMENTE INDICADA HASTA EN TANTO LO ACUERDE EL CONSEJO POLÍTICO. -----

ARTÍCULO 40.- SE CAMBIA EL ORDEN DE LOS INCISOS E Y D PASANDO AL INCISO D HACER EL E Y EL E HACER EL D. EN LA INTELIGENCIA EN QUE LAS FACULTADES DEL CONSEJO POLÍTICO HARÁ LA DENOMINACIÓN DE TODOS LOS CANDIDATOS SERÁ TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. -----

ADEMÁS SE REALIZA LA SIGUIENTE ADICIÓN, EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL APROBARÁ LA LISTA DE CANDIDATOS QUE SE PRESENTE PARA LA ELECCIÓN POPULAR SIN PERJUICIO DE QUE EN CASO URGENTE LO RESUELVAN EL PRESIDENTE DEL PARTIDO A SU PRUDENTE ARBITRIO Y ORDENE AL REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL REGISTRO DEL CANDIDATO. -----

TRANSITORIOS

PRIMERO.-ESTAS MODIFICACIONES QUE CONTIENEN REFORMAS Y ADICIONES ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN EN LA ASAMBLEA CORRESPONDIENTE Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL QUE SE INTEGRARÁN SE IRÁN NOMBRANDO DE LA FORMA YA INDICADA. -----

SEGUNDO.- PARA LOS FINES DE DAR CUMPLIMIENTO A LA FORMA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL QUE VIENE FUNGIENDO TODOS SUS INTEGRANTES DEBEN DE TOMAR NUEVAMENTE PROTESTA DE LEY UNA VEZ APROBADA LA MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS Y NOTIFICARSE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PARA LA CERTEZA CORRESPONDIENTE. A CONTINUACIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS REFORMAS QUE FUERON LEÍDAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO Y SE PREGUNTA A TODOS LOS CONSEJEROS PRESENTES CUYA RELACIÓN SE ANOTÓ AL PRINCIPIO DE ESTA ACTA SI ESTÁN DE ACUERDO CON LAS MISMAS SIENDO APROBADAS POR MAYORÍA ABSOLUTA POR LO QUE, A PARTIR DE ESTE MOMENTO FORMAN PARTE DE LA VIDA INTERNA DEL PARTIDO. EN SEGUIDA SE EXPONE EL PRESIDENTE LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO HAN FUNGIDO COMO CUADROS DISTINGUIDO LO QUE SE NOMBRARON AL PRINCIPIO DE ESTA ACTA Y AUN CUANDO SE LES RECONOCE PLENAMENTE POR TODOS NO HAN TOMADO PROTESTA POR LO CUAL, DESDE SU LUGAR SE LES TOMA LA SIGUIENTE PROTESTA "PROTESTAN USTEDES CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, LOS ESTATUTOS DE CONCIENCIA POPULAR MANIFESTANDO TODOS SI PROTESTO": SE PASA A ASUNTOS GENERALES NO EXISTIENDO NINGUNO POR TRATAR. EN SEGUIDA DON HÉCTOR HERNÁNDEZ MALA BEAR, CONSEJERO Y QUIEN SE HA DISTINGUIDO EN LAS LUCHAS PARTIDISTAS HACE LAS CLAUSURA DE LOS TRABAJOS. POR LO ANTERIOR SE DIO POR



AN LUIS POTOSÍ
ADSCRITO NOT. PUB. No. UNO



TERMINADA LA ASAMBLEA GENERAL DONDE SE HAN TRATADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA LOS ASUNTOS MENCIONADOS Y SE LEVANTA ESTA ACTAS POR EL SECRETARIO GENERAL CARLOS ACOSTA DÍAZ DE LEÓN QUE FIRMA CON EL PRESIDENTE PARA CONSTANCIA LEGAL ORDENANDO SU PROTOCOLIZACIÓN AL CARGO DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO Y EL SECRETARIO GENERAL Y ASI MISMO QUE SE COMUNIQUE A LAS AUTORIDADES ELECTORALES QUIENES YA TUVIERON CONOCIMIENTO DEL ACTO PARA QUE HAGA LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES, DÁNDOSE POR TERMINADO A LAS 14:00 HORAS. DAMOS FE. -----

Dos firmas ilegibles. -----

ENSEGUIDA, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 14:05 HORAS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y CONSTITUIDOS EN EL AUDITORIO UBICADO EN TOMASA ESTÉVEZ 403 DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO CUYA RELACIÓN OBRA EN LA RELACIÓN MENCIONADA EN EL ACTAS ANTERIOR Y QUE ASÍ SE DA POR REPRODUCIDA POR OBVIO DE ECONOMÍA, PROCEDIÓ A CELEBRARSE ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL CON LA FINALIDAD DE NOMBRAR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUE REGIRA LOS DESTINOS DEL PARTIDO POLÍTICO EN EL PERIODO DE L 01 DE DIC. DEL 2004 AL 30 DE NOV. DEL 2007. PRESIDE EL ACTO EL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIC. QUIEN SOMETE A TODOS LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL Y SU SUPLENTE EL QUE SE ELEGIRA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. -----
- 3.- ELECCION DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUE REGIRÁ LOS DESTINOS DEL PARTIDO POLÍTICO ESTATAL CONCIENCIA POPULAR EN EL PERIODO 01 DE DC. DEL 2004 AL 30 DE NOV. DEL 2007, CONFORME LAS REFORMAS ESTATUTARIAS REALIZADAS. -----
- 4.- TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL ELECTO. -----
- 5.- ASUNTOS GENERALES. -----

SE PROCEDE A LLEVAR EL ORDEN DEL DIC DANDOSE FE QUE ESTÁN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS COMITES DIRECTIVOS MUNICIPALES Y LOS CUADROS DISTINGUIDOS DEL PARTIDO EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL SALIENTE ASI COMO LAS DEMÁS PERSONAS QUE SE HAN MENCIONADO EN EL ACTA ANTERIOR POR LO CUAL, SE DECLARA QUE HAY QUÓRUM LEGAL Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN. ENSEGUIDA SE PROPONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE PROPONGAN PERSONAS PARA OCUPAR LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO Y EL SUPLENTE DEL MISMO HACIENDO USO DE LA PALABRA LA C. MAGDALENA PARA PROPONER AL LIC. EN ECONOMÍA HÉCTOR MONTOYA Y COMO SUPLENTE AL ABOGADO TOMÁS PÉREZ LÓPEZ SIN QUE EXISTIERA OTRA PROPUESTA A PESAR DEL

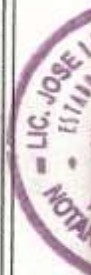
[Handwritten signature]



COLEGIO DE NOTARIOS

REQUERIMIENTO QUE SE HIZO AL RESPECTO POR LO QUE, SE SUJETÓ A LA ASAMBLEA TALES DESIGNACIONES SIENDO APROBADAS POR MAYORÍA ABSOLUTA POR LO CUAL, SE LES TOMO LA PROTESTA CORRESPONDIENTE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS "PROTESTAN USTEDES CUMPLIR CON LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES ELECTORALES QUE NOS RIGEN, Y LOS ESTATUTOS DE CONCIENCIA POPULAR, CONTESTANDO LOS INTERPELADOS" SI PROTESTO. Y PASANDO A OCUPAR SUS PUESTOS DENTRO DEL PRESIDUM , ENSEGUIDA, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO ORDEN DEL DIC LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA ASAMBLEA Y A LOS PRESENTES MANIFESTANDO POR VOZ DE MAGDALENA TRISTÁN MIRELES QUE SE PROPONE A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA PRESIDENTE LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT. SECRETARIO GENERAL LIC. JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA; SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN EUSEBIO DE LEÓN ZAVALA; SECRETARIA DE ACCION ELECTORAL, LIC. LUIS RODRÍGUEZ, LIC. OSCAR CARLOS VERA NOYOLA, LIC. LUIS ENRIQUE VERA NOYOLA, SECRETARIO DE FINANZAS, C.P. SAÚL TORRES, SECRETARÍA DE VIGILANCIA Y OBSERVACIÓN DE ESTATUTOS, JOSÉ LARA CABRERA; OFICIALA MAYOR , C.P. MIGUEL RÍOS CANO; SECRETARIA DE ACCIÓN POLÍTICA OMAR MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ACTIVIDADES DE LA MUJER, TERESA MARTINES, SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS, MAGDALENA TRISTÁN MIRELES, SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS, HILARIO SEBASTIÁN JUANA; SECRETARIA DE RELACIONES POPULARES, EVANGELINA MORALES SOTO; SECRETARIA DE DEPORTE, HÉCTOR HERNÁNDEZ MALABO, JOSÉ LUIS SOTO, CRISTINA GALARZA VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA, L.C.C. LAURA MARIA JOSEFINA COVARRUBIAS, SECRETARIA DE ACTIVIDADES JUVENILES, RUBÉN FERNANDO LÓPEZ, Y SRITA. REBECA IVON MOTA HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE MERCADOTECNIA E IMAGEN, JORGE CARLOS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE SALUD. ENF. MARIA ISABEL MANZANO; SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES, PEDRO COVARRUBIAS; SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL JUANA TORRES VILLALOBOS, ADJUNTO JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MARTINES, SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL, -----

CRISTINA CORPUS QUISTIAN. REQUIRIÉNDOSE A LOS PRESENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE OTRA PLANILLA SIN QUE EXISTIERA NINGUNA, POR LO CUAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PARA EL PERIODO DEL 01 DE DIC. 2004 AL 30 DE NOV., DEL 2007, MANIFESTANDO LOS PRESENTES QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA, POR LO CUAL, SE LES PIDIÓ PASAR AL FRENTE A FIN DE TOMAR PROTESTA, PROCEDIENDO EL LIC. EN ECONOMÍA HÉCTOR MONTOYA A TOMARLES PROTESTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS "PROTESTAN USTEDES RESPETAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA; LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES ELECTORALES QUE NOS RIGEN Y LOS ESTATUTOS DE CONCIENCIA POPULAR, MANIFESTANDO TODOS LOS YA NOMBRADOS SI PROTESTO"



ADSCRITO EN SAN LUIS POTOSÍ
PUBLICA No. 27

POR LO CUAL SE DECLARA QUE LAS PERSONAS QUE SE HAN MENCIONADO HAN SIDO ELECTAS Y ESTARÁN AL FRENTE DEL PARTIDO POLÍTICO ESTATAL CONCIENCIA POPULAR EN EL PERIODO MENCIONADO ENTRANDO EN FUNCIONES A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. PASANDO AL ÚLTIMO PUNTO DEL DÍA ASUNTOS GENERALES HACE USO DE LA PALABRA SILVIA PEREDA, QUIEN SEÑALA SU INCONFORMIDAD CON LOS NOMBRAMIENTOS DE CRISTINA CORPUS Y MARÍA TERESA MARTÍNEZ, SEÑALÁNDOSELE QUE BEBIÓ DE HACERLO AL MOMENTO DE LA ELECCIÓN Y AGREGÁNDOSE QUE MARÍA TERESA MARTÍNEZ FUE LA CANDIDATO A DIPUTADO QUE FUE QUIEN MAS VOTOS OBTUVO EN LA CONTIENDA ELECTORAL Y CRISTINA CORPUS MANEJO CON GRAN HONESTIDAD LA COOPERATIVA DE DESPENSAS, PERO QUE NO ERA EL MOMENTO PARA LA OBJECCIÓN POR HABER SIDO YA APROBADA. CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE ASAMBLEA LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS 14:50 HRS Y AUTORIZÁNDOLE EL PRESIDENTE LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT Y EL SECRETARIO SALIENTE CARLOS ACOSTA DÍAZ Y DE LEÓN Y EL ENTRANTE LIC. JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA QUIENES FIRMAN PARA CONSTANCIA LEGAL DANDO FE.-----

tres firmas ilegibles.-----

Expuesto lo anterior, los comparecientes, otorgan las siguientes:-----

-----CLAUSULAS-----

PRIMERA:- Quedan protocolizadas las actas de Asamblea General del Partido Político Estatal "CONCIENCIA POPULAR", celebrada el siete de noviembre de dos mil cuatro, antes transcrita.-----

SEGUNDA: La Asamblea General del Partido Político Estatal "CONCIENCIA POPULAR" acordó reformar los Estatutos de este partido Político Estatal, para quedar redactados de la siguiente manea: "ARTICULO 26.- CONSEJO POLÍTICO ESTATAL ES EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL PARTIDO SESIONARA LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS PREVIA CONVOCATORIA QUE REALICE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTATAL CON APROBACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO.-----

EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL SE INTEGRARA:-----

A.- POR LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES, CINCO INTEGRANTES DEL CDM. DE SAN LUIS POTOSÍ Y DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.-----

B.- POR LOS CUADROS DISTINGUIDOS DEL PARTIDO QUE SERÁN LAS PERSONAS QUE HAYAN OCUPADO UN PUESTO DE DIRECCIÓN EN EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y QUE NO SE ENCUENTREN EN FUNCIONES ASÍ COMO POR TODOS AQUELLOS QUE HAYAN SIDO DESIGNADOS PARA CONTENDER EN CUALQUIER PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR.-----

C.- POR LOS MIEMBROS DEL PARTIDO QUE SE HAYAN DESTACADO EN LAS ACTIVIDADES PARTIDISTAS CONFORME A LA DESIGNACIÓN QUE HAGA EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y QUE NO PODRÁ EXCEDER DEL NÚMERO DE 250 Y CON APROBACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO.-----

D.- POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN FUNCIONES.-----



E.- POR LOS MIEMBROS DEL PARTIDO QUE OCUPEN O HAYAN OCUPADO UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR.-----

TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL SERÁN MENCIONADOS CON LA DENOMINACIÓN CONSEJEROS.-----

DE LA INTEGRACIÓN Y CAMBIOS O ADICIONES LOS CONSEJEROS SE DARÁ AVISO POR ESCRITO AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.-----

ARTÍCULO 29.- QUEDA LA FORMA EN QUE ESTÁ REDACTADO Y SE LE ADICIONA EN LAS FACULTADES DE CONSEJO POLÍTICO ESTATAL LAS SIGUIENTES:-----

NOMBRAR AL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES.-----

LA ELECCIÓN SE REALIZARÁ POR PLANILLAS QUE SERÁN PROPUESTAS POR LOS INTEGRANTES CONSEJEROS; LA ELECCIÓN SERÁ MEDIANTE VOTO SECRETO, DIRECTO Y PERSONAL. CUANDO SOLAMENTE SE REGISTRE UNA PLANILLA LA ELECCIÓN PODRÁ SER CON VOTO ABIERTO. SERÁ ELECTA A LA PLANILLA QUE OBTENGA MAYORÍA DE VOTOS. ----

EL SECRETARIO TÉCNICO DECLARARÁ ELECTA LA PLANILLA Y PROCEDERÁ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY.-----

ARTÍCULO 38.- EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DURARÁ EN SU CARGO EL TÉRMINO DE TRES AÑOS Y SERÁ ELECTO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTÍCULO 29 (PÁRRAFO ADICIONAL)-----

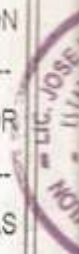
EL TÉRMINO DE LOS TRES AÑOS SE COMPUTARÁ A PARTIR DEL DIC 01 DE DICIEMBRE QUE CORRESPONDA A LA ELECCIÓN.-----

ARTÍCULO 39.- ES FACULTAD DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL CON APROBACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO FORMULAR Y CONVOCAR PARA LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEBIENDO HACERLO POR PUBLICACIÓN QUE SE REALICE CON UN MÍNIMO DE UNA SEMANA EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CAPITAL DE SAN LUIS POTOSÍ Y ADEMÁS POR COMUNICACIÓN ESCRITA A TODOS LOS COMITÉS MUNICIPALES DEL ESTADO.-----

LA ELECCIÓN SE VERIFICARÁ EN LA FORMA ANTERIORMENTE INDICADA HASTA EN TANTO LO ACUERDE EL CONSEJO POLÍTICO.-----

ARTÍCULO 40.- SE CAMBIA EL ORDEN DE LOS INCISOS E Y D PASANDO AL INCISO D HACER EL E Y EL E HACER EL D. EN LA INTELIGENCIA EN QUE LAS FACULTADES DEL CONSEJO POLÍTICO HARÁ LA DENOMINACIÓN DE TODOS LOS CANDIDATOS SERÁ TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.-----

ADEMÁS SE REALIZA LA SIGUIENTE ADICIÓN, EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL APROBARÁ LA LISTA DE CANDIDATOS QUE SE PRESENTE PARA LA ELECCIÓN POPULAR SIN PERJUICIO DE QUE EN CASO URGENTE LO RESUELVAN EL PRESIDENTE DEL PARTIDO A SU PRUDENTE ARBITRIO Y ORDENE AL REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL REGISTRO DEL CANDIDATO.-----



TRANSITORIOS

PRIMERO.-ESTAS MODIFICACIONES QUE CONTIENEN REFORMAS Y ADICIONES ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN EN LA ASAMBLEA CORRESPONDIENTE Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL QUE SE INTEGRARÁN SE IRÁN NOMBRANDO DE LA FORMA YA INDICADA. -----

SEGUNDO.- PARA LOS FINES DE DAR CUMPLIMIENTO A LA FORMA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL QUE VIENE FUNGIENDO TODOS SUS INTEGRANTES DEBEN DE TOMAR NUEVAMENTE PROTESTA DE LEY UNA VEZ APROBADA LA MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS Y NOTIFICARSE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PARA LA CERTEZA CORRESPONDIENTE. A CONTINUACIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS REFORMAS QUE FUERON LEÍDAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO Y SE PREGUNTA A TODOS LOS CONSEJEROS PRESENTES CUYA RELACIÓN SE ANOTÓ AL PRINCIPIO DE ESTA ACTA SI ESTÁN DE ACUERDO CON LAS MISMAS SIENDO APROBADAS POR MAYORÍA ABSOLUTA POR LO QUE, A PARTIR DE ESTE MOMENTO FORMAN PARTE DE LA VIDA INTERNA DEL PARTIDO. EN SEGUIDA SE EXPONE EL PRESIDENTE LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO HAN FUNGIDO COMO CUADROS DISTINGUIDO LO QUE SE NOMBRARON AL PRINCIPIO DE ESTA ACTA Y AUN CUANDO SE LES RECONOCE PLENAMENTE POR TODOS NO HAN TOMADO PROTESTA POR LO CUAL, DESDE SU LUGAR SE LES TOMA LA SIGUIENTE PROTESTA "PROTESTAN USTEDES CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, LOS ESTATUTOS DE CONCIENCIA POPULAR MANIFESTANDO TODOS SI PROTESTO": SE PASA A ASUNTOS GENERALES NO EXISTIENDO NINGUNO POR TRATAR. EN SEGUIDA DON HÉCTOR HERNÁNDEZ MALA BEAR, CONSEJERO Y QUIEN SE HA DISTINGUIDO EN LAS LUCHAS PARTIDISTAS HACE LAS CLAUSURA DE LOS TRABAJOS. POR LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA ASAMBLEA GENERAL DONDE SE HAN TRATADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA LOS ASUNTOS MENCIONADOS Y SE LEVANTA ESTA ACTAS POR EL SECRETARIO GENERAL CARLOS ACOSTA DÍAZ DE LEÓN QUE FIRMA CON EL PRESIDENTE PARA CONSTANCIA LEGAL ORDENANDO SU PROTOCOLIZACIÓN AL CARGO DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO Y EL SECRETARIO GENERAL Y ASI MISMO QUE SE COMUNIQUE A LAS AUTORIDADES ELECTORALES QUIENES YA TUVIERON CONOCIMIENTO DEL ACTO PARA QUE HAGA LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES, DÁNDOSE POR TERMINADO A LAS 14:00 HORAS. DAMOS FE. -----

TERCERA: La Asamblea General del Partido Político Estatal "CONCIENCIA POPULAR" designa como secretario técnico del Consejo Político al Licenciado en Economía HÉCTOR MONTOYA y como suplente al Licenciado TOMÁS PÉREZ LÓPEZ. -----

CUARTA.- La Asamblea General del Partido Político Estatal "CONCIENCIA POPULAR" designa como Consejo Directivo a las siguientes personas. -----



PRESIDENTE:	Licenciado OSCAR CARLOS VERA
FABREGAT	
SECRETARIO GENERAL	Licenciado JORGE ALEJANDRO VERA
NOYOLA	
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	señor EUSEBIO DE LEÓN ZAVALA
SECRETARIA DE ACCION ELECTORAL	Licenciados LUIS RODRÍGUEZ, OSCAR CARLOS VERA
NOYOLA y LUIS ENRIQUE VERA NOYOLA.	-----
SECRETARIO DE FINANZAS	Contador Público SAÚL
TORRES	
SECRETARIA DE VIGILANCIA Y OBSERVACIÓN DE ESTATUTOS	señor JOSÉ LARA
CABRERA	
OFICIAL MAYOR	Contador Público MIGUEL
RIOS CANO	
SECRETARIA DE ACCIÓN POLÍTICA	señor OMAR MARTINEZ
SECRETARIA DE ACTIVIDADES DE LA MUJER	señora TERESA MARTINEZ
SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS	señora MAGDALENA TRISTAN
MIRELES	
SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS	señor HILARIO SEBASTIÁN
JUANA	
SECRETARIA DE RELACIONES POPULARES	señora EVANGELINA MORALES
SOTO	
SECRETARIA DE DEPORTE	señores HECTOR HERNÁNDEZ MALABO, JOSÉ
LUIS SOTO y CRISTINA GALARZA VELÁZQUEZ	
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA,	L.C.C. LAURA MARIA JOSEFINA
COVARRUBIAS	
SECRETARIA DE ACTIVIDADES JUVENILES	señor RUBEN FERNANDO LÓPEZ y señorita
REBECA IVON MOTA HERNÁNDEZ	
SECRETARIA DE MERCADOTECNIA E INMAGEN	señor JORGE CARLOS RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE SALUD ENF.	señora MARIA ISABEL MANZANO
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES	señor PEDRO COVARRUBIAS
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	señora JUANA TORRES VILLALOBOS,
Adjunto JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MARTINEZ	
SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL	señora CRISTINA CORPUS
QUISTIAN	

QUINTA:- Todos los gastos y honorarios que origine la presente escritura, serán cubiertos por el Partido Político Estatal "CONCIENCIA POPULAR". -----

-----PERSONALIDAD-----

La acreditan los comparecientes con las actas antes transcritas, que su representada es persona



-----GENERALES DE LOS OTORGANTES-----

El señor CARLOS OSCAR VERA FABREGAT, dijo ser de nacionalidad mexicana, originario de Ciudad San Luis Potosí, estado del mismo nombre, casado, con domicilio en la calle de Concepción Urquiza número ciento quince del Fraccionamiento Tangamanga de esta ciudad, diputado local, nacido el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. -----

El señor JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA, dijo ser de nacionalidad mexicana, originario de Ciudad San Luis Potosí, estado del mismo nombre, casado, con domicilio en la calle de Sierra de San Miguelito número doscientos veintinueve de Fraccionamiento Cumbres de esta ciudad, abogado, nacido el nueve de de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro; y. -----

El señor CARLOS EDUARDO ACOSTA DÍAZ DE LEÓN, dijo ser de nacionalidad mexicana, originario de Ciudad San Luis Potosí, estado del mismo nombre, soltero, con domicilio en la calle de Trelles número doscientos veintiséis del barrio de San Sebastián de esta ciudad, abogado, nacido el once de noviembre de mil novecientos setenta y uno. -----

-----FE NOTARIAL-----

YO, EL ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO UNO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, Y EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN TRECE DEL ARTÍCULO SETENTA Y CUATRO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR LA PRESENTE: -----

-----CERTIFICO-----

- I.- Que conozco personalmente a los comparecientes.-----
- II.- Que a mi juicio tales solicitantes tienen capacidad legal para la celebración de este acto, pues no observé en ellos manifestaciones de incapacidad natural y no tengo noticias de que estén sujetos a incapacidad civil.-----
- III.- Que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con sus originales a que me remito y tuve a la vista.-----
- IV.- Que los advertí de las penas en que incurrir si faltan a la verdad en lo declarado.-----
- V.- Que declaran los comparecientes de esta Asamblea de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el texto y firmas que aparecen en el acta que se protocoliza son auténticas; y -----
- VI.- Que habiendo leído y explicado el presente instrumento a los comparecientes, bien impuestos del valor y fuerza legal de sus términos, estuvieron en todo conformes con su contenido, lo ratificaron y firmaron para constancia por ante mí, hoy día de su otorgamiento. Doy fe.-----

Carlos Oscar Vera Fabregat.- Carlos Eduardo Acosta Díaz de León.- Jorge Alejandro Vera Noyola.-
rúbricas.- ante mí: Licenciado Miguel Ángel Rodríguez Flores.- rúbrica.- el sello de autorizar.-----

Autorizo definitivamente este instrumento en virtud de que se han cumplido todos los requisitos legales inherentes a esta operación, en la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a veinticuatro de diciembre de dos mil cuatro. Doy fe.- Licenciado Miguel Ángel Rodríguez Flores.- rúbrica.- el sello de autorizar. -----

NOTA PRIMERA:- Queda agregado bajo el número seis mil trescientos ochenta y nueve del

Apéndice de Documentos del Protocolo de la Notaria, la constancia de pago del impuesto sobre Negocios e Instrumentos Jurídicos correspondiente a esta operación. San Luis Potosí, S. L. P., a veinticuatro de diciembre de dos mil cuatro. Doy fe.- Licenciado Miguel Ángel Rodríguez Flores.- rúbrica.-----

"Al margen izquierdo un sello: Estados Unidos Mexicanos.- Gobierno del Estado de San Luis Potosí.- Secretaría de Finanzas.- Madero No. 100.- San Luis Potosí, S. L. P., - DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS.- DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y POLÍTICA FISCAL.- PARTIDO ESTATAL CONCIENCIA POPULAR.- Iturbide 410.- SAN LUIS POTOSÍ.- Folio:.... Folio B.....- 0011.- Edificio Administrativo Eje Vial.- Rubro 00001103.- Concepto.- *Cualq. Acto o Contrato represente o no intereses pecunarios (privado).- CANT. 1.- Importe- total....- fecha: ...- hora:....- Capturo .- Carolina Moncada Aguilera.- caja...01.- Observ: ACTA DE ASAMBLEA. 87555.- T. 3100.- N. P. 1.- Este recibo es valido solo con la firma del cajero y/o impresión de la máquina registradora. 24120004 CASH ...- cajero, nombre y firma. -----

SE SACO DE SU REGISTRO EL INSTRUMENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DEL LIBRO NÚMERO TRES MIL CIENTO DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA Y ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE PARA EL PARTIDO ESTATAL "CONCIENCIA POPULAR", VA EN SIETE FOJAS UTILES, IMPRESAS POR SU FRENTE Y VUELTA, DEBIDAMENTE SELLADAS, FUE COTEJADO Y CORREGIDO, SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO. DOY FE. -----


Licenciado Miguel Ángel Rodríguez Flores
Adscrito a la Notaría Pública Número Uno

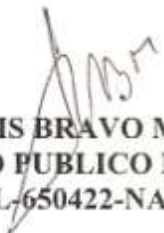


Lic. JOSE
NOTA

**YO, LICENCIADO JOSE LUIS BRAVO MENDOZA, NOTARIO PUBLICO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTINUEVE, CON
EJERCICIO EN ESTA CAPITAL. -----**

----- CERTIFICO -----

De la presente **COPIA FOTOSTATICA** que consta de **OCHO FOJAS UTILES** tamaño **OFICIO** que concuerdan fielmente de su **ORIGINAL** cuyo Documento tuve a la vista, con el que coteje y concuerda fiel y exactamente en todas y cada una de sus partes con sellos y firma originales De la que se da constancia bajo el **número TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO** del Libro del Registro de Cotejos de la Notaria.-
EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION QUE SE EXTIENDE EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- DOY FE.-


**LIC. JOSE LUIS BRAVO MENDOZA
NOTARIO PUBLICO No. 29.
BAML-650422-NA6.**

